



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Viernes 11 de Octubre de 2019

NÚM. 57

CONTENIDO

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Arturo Escamilla Barajas..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Javier Ríos López o Xavier Ríos López..... 2

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- J.E.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, frente a Ricardo Parra Ramirez(sic)..... 2

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

AD-PERPETUAM

- Cristina Meza Flores..... 3
- Juan Gómez González..... 3
- José Jesús González Bedolla..... 4
- Fidel Maldonado Román..... 4
- Maximiliano Ríos Miranda..... 5
- Ma. de los Ángeles Cruz Cruz..... 5
- Crispin(sic) Alonso Ponce..... 5

AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Presentado por Salvador Cisneros Gutierrez(sic) en su carácter de albacea a bienes de Antonia Gutierrez(sic) Soria y/o Antonia Gutierrez(sic), ante la fe del Lic. José Antonio Ramírez Chavarría, Notario Público Sustituto No. 31 Puruándiro, Michoacán..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1393/2015, promovido por los apoderados jurídicos de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra del ciudadano ARTURO ESCAMILLA BARAJAS, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 5 cinco de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, tipo familiar, construida sobre el lote No. 03, manzana 1, sección 1, Avenida Paseo Altamira No. 100, interior 4, conjunto habitaciones(sic) tipo popular densidad media denominado Altamira Residencial, Municipio y Distrito de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Este, 7.50 metros, con la vivienda marcada con el número 3 y en 2.70 metros, con patio de servicio de la propia vivienda 4; al Sur, 4.50 metros, con área de acceso de la propia vivienda 4; al Oeste, 8.75 metros, con la vivienda marcada con el número interior 5 y en 1.45 metros, con área de acceso de la propia vivienda 4; y, al Norte, 1.50 metros, con patio de servicio de la misma vivienda 4, y en 2.95 metros, con área de donación del propio conjunto habitacional, barda propia de por medio. Con un valor pericial por la cantidad de \$299,979.45 (Doscientos noventa y nueve mil novecientos setenta y nueve (sic) 45/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 17 de septiembre de 2019.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

44150014098-08-10-19

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA JUDICIAL.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 843/2011, promovido por la persona moral denominada DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a JAVIER RÍOS LÓPEZ o XAVIER

RÍOS LÓPEZ, se ordenó sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Lote 3 tres, manzana 37 treinta y siete, zona 1 uno, del ejido San Francisco Uruapan III, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con una superficie de 187.75 ciento ochenta y siete metros con setenta y cinco centímetros cuadrados.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 22.30 veintidos metros con treinta centímetros, con los lotes números 4 cuatro, 5 cinco y 6 seis;

Al Sureste, 8.33 ocho metros con treinta y tres centímetros, con el lote número 21 veintiuno;

Al Suroeste, 22.30 veintidos metros con treinta centímetros, con el lote número 2 dos; y,

Al Noroeste, 8.33 ocho metros con treinta y tres centímetros, con la calle Mississippi(sic), de su ubicación.

Audiencia que tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de octubre del presente año, sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$534,555.00 Quinientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional.

Convóquense postores mediante la publicación de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad y de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación a la audiencia de remate, concediéndose 1 un día en razón de la distancia en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

Of. No. 438/2019-07-10-19

57

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**EDICTO**

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.- México.- Juzgado Trigésimo Sexto.- De lo Civil.

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fecha veintiseis de agosto, ocho de julio, doce de junio y dieciseis de mayo

todos del año en curso, dictado en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en contra de RICARDO PARRA RAMÍREZ(sic), expediente número 591/2009, el C. Juez Trigésimo Sexto de lo Civil, Maestro Alejandro Rivera Rodríguez(sic), ordenó sacar a remate en Primera Almoneda y pública subasta del bien inmueble materia de la garantía hipotecaria consistente en la casa habitación número 42, ubicada en la calle de la Carreta, marcada con el número oficial 515 quinientos quince, construida en el lote número 22 veintidos, de la manzana 31 treinta y uno, del condominio denominado «Campestre Tarímbaro», de Tarímbaro, Estado de Michoacán, señalándose las doce horas del día veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, en consecuencia, convóquense postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación siete días y entre la segunda y la fecha de remate igual término, debiendo efectuarse en los tableros de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal hoy Ciudad de México y en el periódico La Crónica de Hoy, sirviendo de base la cantidad de \$726,000.00 (Setecientos veintiseis mil pesos 00/100 M.N.), que es precio del avalúo rendido por el perito de la actora, y siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho precio. Tomando en consideración que el bien inmueble a rematarse se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, se ordena librar atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez competente en Tarímbaro, Estado de Michoacán, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva convocar a postores por medio de edictos, los que se mandan publicar en los lugares de costumbre, en los tableros del Juzgado exhortado y en uno de los periódicos de mayor circulación en aquella Entidad y por razón de la distancia se concede un término adicional entre cada publicación de dos días, para que los posibles licitadores puedan tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de avalúo, tal como lo exige el artículo 574 de la Ley Procesal invocada; en consecuencia convóquense postores por medio de edictos. Doy fe.

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos «A».- Lic. Blanca Castañeda García(sic).

40100825545-23-09-19

46-57

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN**

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

Instancia Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 347/2019, se tuvo a CRISTINA MEZA FLORES, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «El Arroyo», ubicado en la rancharía de Caramecuaru, perteneciente al Municipio de Tacámbaro, Michoacán, que adquirió por contrato verbal de compraventa que le hizo Ernesto Flores Maldonado, y linda:

«Al Noreste, 50.20 metros, con Sergio Cisneros Tovar, cerca de alambre de por medio; al Sureste, en 7 siete inflexiones, con una medida total 424.20 metros, con los señores Fermín Cisneros Tovar, Salvador Botello García y camino de acceso, cerca de alambre de por medio; al Sur, en línea quebrada 134.20 metros, con propiedad de Yanet Berenice Medina Ponce, vallado y cerca de maya ciclónica de por medio; al Noroeste, en tres medidas 415.53 metros, con propiedad de los señores Sergio Cisneros Tovar y Pedro Cisneros Reyes, cerca de alambre de por medio. Con una superficie de 3-81-24 tres hectáreas, ochenta y un áreas, veinticuatro centiáreas».

Se manda publicar este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro de Codallos, Michoacán, 3 de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Ileri Chiquito Cortés.

40000846898-08-10-19

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

JUAN GÓMEZ GONZÁLEZ, por conducto de su apoderado jurídico promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 620/2019, respecto de un predio urbano con casa habitación que se ubica en la calle Puruarán sin número, de la colonia La Michoacana, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 1,594.18 metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 26.24 metros, colinda con Esperanza Sandoval Jimenez(sic); al

Sur, mide 42.40 metros, en tres quiebres en línea recta, siendo el primer quiebre de oriente a poniente(sic) de 14.00 metros, y colinda con Reyna Gómez González, el segundo quiebre, que va de norte a sur, mide 11.40 metros, colinda con Reyna Gómez González, y el tercer quiebre, que va de oriente a poniente, mide 17.00 metros, y colinda con calle sin nombre y sin número, de la colonia Michoacana(sic); al Oriente, mide 48.40 metros, y colinda con la calle Puruarán, de la colonia La Michoacana, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán; y, al Poniente, mide 61.62 metros, colinda con Francisco Gómez López.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 19 diecinueve de octubre del año 1996 mil novecientos noventa y seis.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 3 tres de octubre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40150845119-08-10-19

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JOSÉ JESÚS GONZÁLEZ BEDOLLA, en cuanto apoderado jurídico de ANASTACIO ZAMUDIO SALINAS y SAÚL ZAMUDIO CABALLERO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 398/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una de una(sic) fracción del predio restico(sic) con ubicación en Andador sin nombre 0, colonia Huaniqueo de Morales, Michoacán, lote 0, manzana 0, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Noroeste, se mide de noroeste a suroeste, en 4 cuatro líneas, la primera, 63.58 metros, la segundo(sic), 64.89 metros, la tercera, 48.87 metros, la cuarta, 185.05 metros, colindando con carretera Huaniqueo-El Progreso, quien puede ser enterado por conducto del Director de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con domicilio en Periférico Paseo de la República número 7040 siete mil cuarenta, Los Ejidos, de la ciudad de Morelia, Michoacán;

Al Sureste, se mide de noreste a suroeste, la primera, con 187.47 metros, la segundo(sic), con 79.06 metros, la tercera,

con 100.17 metros, para finalizar al suroeste, la cuarta, 17.46 metros, colindando con Elías Villegas Hurtado, con domicilio bien conocido en colonia San Juan de la población de Huaniqueo, Michoacán;

Al Noreste, 225.99 metros, colindando con Eucario Caballero Calvillo, con domicilio bien conocido en la población de Santiago Congregación, Municipio de Huaniqueo, Michoacán; y,

Al Suroeste, 176.69 metros, colindando con Anastasia Caballero Yopez(sic), con domicilio bien conocido en la población de Santiago Congregación, Municipio de Huaniqueo, Michoacán.

Adquirió por compraventa verbal de María Socorro Zamudio, Eloísa Zamudio, Serafín Zamudio, Esteban Zamudio, Aurelio Zamudio y Eva Zamudio, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 12 doce de agosto de de(sic) 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Cortés Pérez.

40150843791-08-10-19

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

FIDEL MALDONADO ROMÁN, promueve Diligencias Ad-perpetuam, 659/2019, suplir título dominio, inmueble rústico, denominado Las Anonas, ubicado en San Ignacio, Municipio Huetamo, Michoacán, superficie 08-00-00 hectáreas, colindancias. Norte, ejido San Ignacio; Este, ejido San Ignacio; Suroeste, Gustavo Román Villanueva; y, Poniente, Fidel Maldonado Román.

Asegura tener posesión desde 2 de febrero de 2019 y su causante desde 1972.

Convocase personas con derecho al bien, 10 días deducir derechos.

Huetamo, Michoacán, 04 octubre 2019.- Secretario Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40100847907-08-10-19

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 266/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MAXIMILIANO RÍOS MIRANDA, por su propio derecho, respecto de un predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la localidad de El Cuitzillo, del Municipio de Carácuaro, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, que han tenido en posesión desde el día 11 once de febrero de 2008 dos mil ocho, que mide y linda:

«Al Norte, 83.60 metros, con callejón sin nombre; al Sur, 86.14 metros, con calle sin nombre; al Oriente, 14.55 metros, con José Luis Balderas Cabrera; y, al Poniente, 10.50 metros, con callejón sin nombre. Con una superficie de 1201.68 metros».

Se manda publicar este edicto, para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, 9 nueve de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho, Juan Efrén Molina Hernández.

40100847902-08-10-19

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

MA. DE LOS ÁNGELES CRUZ CRUZ, por derecho propio, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 907/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano localizado en camino Cuartel Tercero o Pueblo Contepec, sin número, Municipio de Contepec, Michoacán.

Mide y linda: Norte, de oriente a poniente, 33.26 metros, hacia el oriente, 32.54 metros, siendo un total de 65.80 (sic) con Jorge Martínez Bermúdez; Sur, de oriente a poniente, 22.12 (sic), línea quebrada hacia el poniente, de 26.84 metros, siendo un total de 48.96 metros, con Noé Mora Escobedo; Poniente, de norte a sur, 97.42 metros, línea quebrada al poniente, 44.5 metros, siendo un total de 141.57 metros, con

Martín Bermúdez Martínez, Jorge Martínez Bermúdez y Mario Chávez Patricio; y, al Oriente, 157.56 metros, con Bernardino Reyes, con una superficie de 8,958.68 metros.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a agosto 30 de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40150845059-08-10-19

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

CRISPIN(sic) ALONSO PONCE, por conducto de su apoderado jurídico, promueve bajo el número 390/2019, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico, denominado en camino El Rincón Unguaran, pueblo Cuanajo, lote 0, manzana 0, ubicado en el rancho de Unguaran, tenencia de Cuanajo, Municipio de Pátzcuaro, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, primero de poniente a oriente, 35.27 metros, continúa al nor-oriente, 24.13 metros, sigue al sur-oriente, 125.48 metros, después al nor-oriente, 24.13 metros, sigue al sur-oriente, 125.48 metros, después al nor-oriente, 29.02 metros, prosigue ligeramente al sur-oriente, 67.03 metros, continúa al nor-oriente, 340.09 metros, por último de poniente a oriente, 53.00 metros, colindando con Patricia Medina Fuerte y Cesareo(sic) Heredia, sucesivamente;

Al Oriente, primero con dirección al Sur-poniente, 111.30 metros, continua al sur-oriente, 12.20 metros, colindando con Cesareo(sic) Heredia;

Al Sur, primero, con dirección al sur-poniente, 166.30 metros, continua al nor-poniente, 260.60 metros, colindando con Luciano Campuzano Angel(sic) y Maria(sic) Leonor Alonso Aguilar; y,

Al Poniente, 68.30 metros, colindando con Carlos Lara Valdez.

Teniendo una superficie aproximada de 04-41-04.66 (sic).

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 20 veinte de septiembre de 2019.-
Secretaria del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic.
Margarita Báez Téllez.

40150844920-08-10-19

57

Con fundamento en el artículo 1129, fracción II, del Código
de Procedimientos Civiles del Estado, prosigo segunda
sección, Juicio Sucesorio Intestamentario bienes ANTONIA
GUTIERREZ(sic) SORIA y/o ANTONIA GUTIERREZ(sic)
ALBACEA SALVADOR CISNEROS GUTIERREZ(sic), me
presenta inventario y avalúo.

AVISO NOTARIAL

Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público
Sustituto No. 31.- Puruándiro, Michoacán.

Puruándiro, Mich., septiembre 4 de 2019.- Notario Público
Sustituto No. 31.- Lic. Jose(sic) Antonio Ramirez(sic)
Chavarria(sic). (Firmado).

40100846527-07-10-19

57

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx